Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 108

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° LCO N° 14/2023 "ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 434688. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LCO N° 14/2023 "Adquisición de Paneles de Alarma y Adecuación del Sistema de Distribución de Gases Medicinales de las Terapias del Hospital de Trauma" - Id 434688, donde consta el Informe de Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 6 de noviembre de 2023, consta la participación de 1 (un) oferente: **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Sra. Vidalina Rotela, Representante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma; el Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma; y el TSB. Marcelo Manzur, Representante de la Unidad Requirente del Hospital de Trauma; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de noviembre de 2023, de conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, establece en su Punto 12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "*En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

OFERENTE	RUC N°	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN
ALTAS TECNOLOGÍAS	80072821-1	1 al 33

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 434688, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 000005219/2023. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2024.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H.T N° 678 /2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Juana V. Lezcano
Directora Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – DIRECCIÓN GENERAL

Dr. ALFONSO MARTINEZ AGUIRRE
Reg. Med. Nº 2.457
DIRECTOR MEDICO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 108

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° LCO N° 14/2023 "ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 434688. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue: Autorizar a suscribir a: "Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos".

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la LCO N° 14/2023 "Adquisición de Paneles de Alarma y Adecuación del Sistema de Distribución de Gases Medicinales de las Terapias del Hospital de Trauma" - Id 434688, conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	RUC N°	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ALTAS TECNOLOGÍAS	80072821-1	1 al 33	503.796.467
MONTO TOTAL			**503.796.467**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Quinientos Tres Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete .----------

Artículo 2°. Anexar, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. Disponer que el Hospital de Trauma Manuel Giagni, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con las firmas Adjudicadas, así mismo, deberá velar por la vigencia del mismo y de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Lic. Juana M. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – DIRECCION GENERAL

Dr. ALFONSO MARTINEZ AGUIRRE
Reg. Med Nº 2.457
DIRECTOR MEDICO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 1090

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° LCO N° 14/2023 "ADQUISICIÓN DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 434688. CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 3 de 3.

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y el saldo sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2024.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. La Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. ALFONSO MARTINEZ AGUIRRE
Reg. Med Nº 2.457
DIRECTOR MEDICO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – DIRECCION GENERAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 14 de noviembre de 2023.

DICTAMEN A.J. H.T. Nº678/23

SEÑOR
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N°137/2023,** recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica,** en fecha 14 de noviembre de 2023, que hace referencia al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "ADQUISICION DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA". ID N°434.688.**

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC Nº05 de este Hospital de Trauma "Manuel Giagni",** solicita**; Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado,** para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley Nº 2051/03- "De Contrataciones Públicas**"; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "ADQUISICION DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA".;** y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA, *no opone reparos*** en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa **ALTAS TECNOLOGIAS S.A**; correspondiente al proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "ADQUISICION DE PANELES DE ALARMA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA". ID N°434.688**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" • ASESORÍA JURÍDICA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. OSCAR ARZA MALDONADO
ASESOR JURIDICO – H.T.